

Segundo.—No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 12 de marzo de 1986.—P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Subsecretario, José Torreblanca Prieto.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9397 *ORDEN de 7 de abril de 1986 por la que se determina la composición de los Jurados del Premio «Rey Don Juan Carlos I» para investigadores jóvenes en sus dos modalidades de investigación científico-técnica e investigación humanística y científico-social correspondiente al año 1985.*

Excmo. Sr.: Por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) fue convocado el Premio «Rey Don Juan Carlos I» para investigadores jóvenes, en sus dos modalidades, una dedicada a la investigación científico-técnica y otra a la investigación humanística y científico-social, correspondientes al año 1985. Finalizado el plazo para elevar las propuestas a este Ministerio, procede concretar la composición de los Jurados correspondientes a cada una de las modalidades en los términos establecidos por la norma octava de la citada Orden.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El Jurado del Premio «Rey Don Juan Carlos I» para investigadores jóvenes en su modalidad de investigación científico-técnica, correspondiente al año 1985, tendrá la siguiente composición:

Presidente:

El Ministro de Educación y Ciencia.

Vocales:

El Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El Director general de Política Científica.

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Carlos Pajares Vales, Rector de la Universidad de Santiago, elegido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Don Gabriel Ferraté Pascual, Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, elegido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Don Carlos Sánchez del Río y Sierra, Académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, designado por el Instituto de España, en representación del mismo.

Don Luis Antonio Oro Giral, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don Jesús Avila de Grado, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don Salvador Montero Martín, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Secretario:

El Subdirector general de Documentación e Información Científica de la Dirección General de Política Científica.

Segundo.—El Jurado del Premio «Rey Don Juan Carlos I» para investigadores jóvenes en su modalidad de investigación humanística y científico-social, correspondiente al año 1985, tendrá la siguiente composición:

Presidente:

El Ministro de Educación y Ciencia.

Vocales:

El Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El Director general de Política Científica.

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Santiago Roldán López, Rector de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», elegido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Doña Elisa Pérez Vera, Rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, elegida por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Don Salustiano del Campo Urbano, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, designado por el Instituto de España, en representación del mismo.

Doña Carmen Iglesias Cano, designada por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don Javier López Facal, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don José Álvarez Junco, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Secretario:

El Subdirector general de Documentación e Información Científica de la Dirección General de Política Científica.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 1986.

MARAVALL HERRERO

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

9398 *ORDEN de 7 de abril de 1986 por la que se determina la composición de los Jurados de los premios «Santiago Ramón y Cajal», de investigación científica, «Ramón Menéndez Pidal», de investigación humanística, y «Leonardo Torres Quevedo», de investigación técnica, correspondientes al año 1985.*

Excmo. Sr.: Por Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) fueron convocados los premios «Santiago Ramón y Cajal», de investigación científica; «Ramón Menéndez Pidal», de investigación humanística, y «Leonardo Torres Quevedo», para investigación técnica, correspondientes al año 1985. Finalizado el plazo para elevar a este Ministerio las respectivas propuestas, procede concretar la composición de los Jurados correspondientes a cada uno de los premios, en los términos establecidos por la norma séptima de la citada Orden.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—El Jurado del premio «Santiago Ramón y Cajal» para investigación científica, correspondiente al año 1985, tendrá la siguiente composición:

Presidente: El Ministro de Educación y Ciencia.

Vocales:

El Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El Director general de Política Científica.

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Cayetano López Martínez, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, elegido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Don Pedro Amat Muñoz, Rector de la Universidad de Salamanca, elegido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Don Agustín Bullón Ramírez, Académico de la Real Academia Nacional de Medicina, designado por el Instituto de España, en representación del mismo.

Don Angel Martín Municio, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don José Elguero Bertolini, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Don José Luis Álvarez Rivas, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Secretario: El Subdirector general de Documentación e Información Científica de la Dirección General de Política Científica.

Segundo.—El Jurado del premio «Ramón Menéndez Pidal» para investigación humanística, correspondiente al año 1985, tendrá la siguiente composición:

Presidente: El Ministro de Educación y Ciencia.

Vocales:

El Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El Director general de Política Científica.

El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Mariano Peñalver Simo, Rector de la Universidad de Cádiz, elegido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Don José Vida Soria, Rector de la Universidad de Granada, elegido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Don Rafael López Melgar, Académico de la Real Academia Española, designado por el Instituto de España, en representación del mismo.

Don Koldo Mitxelena Elissalt, designado por el Ministro de Educación y Ciencia.